

EXPDTE. N°: 1002/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL, remite copia de la ley municipal n° 808/2013 que fomenta el emprendedorismo, la investigación y el desarrollo tecnológico para obtener producción con valor agregado en todo el ejido de Catriel y solicita se lo declare de interés provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI
BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS
RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Marzo de 2014